

PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN EL GRADO EN TURISMO

Este documento expone las modificaciones propuestas en el Grado en Turismo. En el primer apartado se compara la situación actual con la situación resultante tras las modificaciones propuestas, mostrando los avances y mejoras logrados. En el segundo apartado se detallan las modificaciones a realizar. En el tercer apartado se muestran los casos de universidades españolas con menciones en el Grado en Turismo. Finalmente, en el cuarto apartado se presentan otras modificaciones de carácter más técnico que también se proponen.

1. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Situación de partida (memoria Verifica Grado Turismo)

- Asignaturas FB+OB = 171 ECTS
- TFG: 12 ECTS
- Prácticas Externas obligatorias: 24 ECTS
- Asignaturas Optativas: 33 ECTS (incluido 6 ECTS Real Decreto)

Total: 240 ECTS

Los inconvenientes que se detectan en esta situación de partida se pueden sintetizar en los siguientes aspectos: (i) mayor número de créditos del TFG comparado con otras titulaciones de la Facultad, (ii) no reconocimiento oficial de las optativas cursadas (no tiene perfiles ni itinerarios), (iii) dificultad en la realización de las prácticas al ser obligatorias (acuerdos con condiciones académicas y económicas no siempre satisfactorias para el estudiantado).

Nueva situación después del MODIFICA

- Asignaturas FB+OB: 180 ECTS
- TFG: 6 ECTS
- Optatividad: Resto de créditos, 54 ECTS (incluidos 6 ECTS del RD). Los estudiantes disponen de las siguientes posibilidades para cursar estos créditos optativos:
 - Prácticas externas: 24 ECTS (en módulos de 12, 18 o 24 ECTS)
 - Mención: 30 ECTS (2 posibles menciones de 30 ECTS cada una)
 - Créditos optativos por actividades reconocidas por RD: 6 ECTS
 - Asignaturas optativas no ligadas a menciones: 6, a elegir 4 incluyendo asignaturas de idiomas para reforzar competencias en lenguas extranjeras.

Total: 240 ECTS

Con esta nueva situación se consigue:

1. Formar una estructura de asignaturas obligatorias y de formación básica de 180 ECTS, al igual que otros grados genéricos de la Facultad (ADE y Economía).
2. Configurar un TFG de 6 ECTS al igual que todos los demás grados de la Facultad. Hasta la fecha no se ha demostrado que los TFG del Grado en Turismo (12 ECTS) presenten mayor dedicación que otros TFG de otros Grados de la Facultad que presentan un menor reconocimiento (6 ECTS).
3. Dar flexibilidad a las prácticas, eliminar su obligatoriedad, aunque se continúe promoviendo su realización y firma de acuerdos interesantes para el estudiantado de la Facultad, y evitar situaciones en las que la exigencia de 24 ECTS obligaba a los alumnos a aceptar realizar prácticas no adecuadas a su nivel de formación.
4. Se incrementa la optatividad de los alumnos. Con la situación de partida se tiene un margen de optatividad de 33 ECTS. Con la nueva situación dicho margen es de 54 ECTS, como otros grados genéricos de la Facultad (ADE y Economía).
5. Los alumnos tienen la posibilidad de cursar una Mención, que añade valor a su título al ser reconocida oficialmente.
6. El alumno que curse una Mención tiene ante sí muchas posibilidades de elección para cursar los otros 12 créditos optativos: prácticas externas, movilidad Erasmus, refuerzo de idiomas, otras optativas y créditos de libre disposición según RD.
7. El alumno que no curse una Mención también tiene muchas posibilidades de elección, ya que, además de todas las posibilidades expuestas en el punto anterior, puede elegir libremente asignaturas de la parte obligatoria de cada mención.

2. MODIFICACIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el planteamiento realizado en el apartado anterior, las acciones modificativas propuestas son las siguientes:

1. CONFIGURAR EL TFG CON 6 ECTS EN LUGAR DE LOS 12 ACTUALES

ACTUALMENTE	RESULTADO TRAS LA MODIFICACIÓN
TFG DE 12 ECTS	TFG DE 6 ECTS

2. DOTAR DE VOLUNTARIEDAD A LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Actualmente las Prácticas en Empresas son obligatorias y han de cursarse 24 ECTS. La nueva situación propone que sean de carácter voluntario y que el alumno pueda cursar 12, 18 o 24 ECTS en caso de que desee realizar prácticas. No obstante la Facultad continuará con su labor de búsqueda de empresas y firma de acuerdos para que todos aquellos alumnos que lo deseen puedan cursar prácticas en empresas acordes con el grado de formación recibido.

ACTUALMENTE	RESULTADO TRAS LA MODIFICACIÓN
PRÁCTICAS OBLIGATORIAS DE 24 ECTS	PRÁCTICAS OPTATIVAS, CON POSIBILIDAD DE CURSAR 12, 18 O 24 ECTS

3. DESDOBLAMIENTO DE LA ASIGNATURA “ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS”

Para mejorar la organización docente y facilitar el reconocimiento de créditos se propone desdoblar la asignatura actual de formación básica 16618 “Organización y Dirección de Empresas” de 12 créditos en: “Organización de empresas” (6 créditos) y “Dirección de empresas” (6 créditos).

ACTUALMENTE	RESULTADO TRAS LA MODIFICACIÓN
“Organización y Dirección de Empresas”, 12 ECTS, 1º curso 1º semestre	“Organización de empresas”, 6 ECTS, 1º curso 1º S
	“Dirección de empresas”, 6 ECTS, 1º curso 1º S

4. DESDOBLAMIENTO DE LA ASIGNATURA “RECURSOS Y PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO”

Para mejorar la organización docente y facilitar el reconocimiento de créditos se propone desdoblar la asignatura actual obligatoria 16640 “Recursos y Planificación del Espacio Turístico” de 12 créditos en: “Recursos del Espacio Turístico” (6 créditos) y “Planificación del Espacio Turístico” (6 créditos).

ACTUALMENTE	RESULTADO TRAS LA MODIFICACIÓN
“Recursos y Planificación del Espacio Turístico”, 12 ECTS, 3º curso 1º semestre	“Recursos del Espacio Turístico”, 6 ECTS, 3º curso 1º S
	“Planificación del Espacio Turístico”, 6 ECTS, 3º curso 2º S

5. INCLUSIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS COMO OBLIGATORIAS.

Las asignaturas ECONOMÍA DEL TRANSPORTE y GESTIÓN DE LA CALIDAD pasarían de optativas a obligatorias. Se ha venido observando que los contenidos y competencias de estas asignaturas son esenciales para la formación de los alumnos del Grado en Turismo. Además, conseguimos que el número total de créditos de FB y OB sea de 180, como en otros grados de la Facultad.

ACTUALMENTE	RESULTADO TRAS LA MODIFICACIÓN
“Economía del Transporte”, 6 ECTS optativa	“Economía del Transporte”, 6 ECTS obligatoria (mañana y tarde)
“Gestión de la calidad ”, 3 ECTS, Optativa	“Gestión de la calidad ”, 3 ECTS, Obligatoria

6. CONFIGURACIÓN DE DOS MENCIONES EN CUARTO CURSO A PARTIR DE LA OFERTA ACTUAL DE ASIGNATURAS OPTATIVAS EXISTENTES

Las menciones constan de 48 créditos ECTS, siguiendo las indicaciones del documento reciente de la Fundación Madrid+d “Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Master”. La configuración de una mención tendrá la siguiente estructura (igual que en el Grado en ADE):

- Un bloque cerrado de 5 asignaturas obligatorias de la mención, de 6 ECTS cada una, a cursar en un semestre, lo cual suma un total de 30 ECTS.
- El TFG de 6 ECTS sobre un tema relacionado con la mención.
- Un conjunto de 12 ECTS que constituye la optatividad de la mención. Estos créditos se pueden cursar mediante prácticas en empresas, asignaturas de la oferta común de optativas, asignaturas de otras menciones o asignaturas cursadas en programas de movilidad.

Sobre esta base, las menciones propuestas quedarían configuradas de la siguiente manera:

MENCIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO

PRIMER SEMESTRE DE 4º CURSO, TURNO TARDE

Asignaturas obligatorias de la mención			
Código	Asignatura	Créditos	Dpto./UDI (Facultad)
16655	Diseño y planificación de itinerarios turísticos	6 ECTS	Geografía (FyL)
16654	Patrimonio Histórico y Arqueológico	6 ECTS	Prehistoria y Arqueología (FyL)
16656	Planificación y Gestión del Turismo de Interior	6 ECTS	Geografía (FyL)
16657	Turismo en espacios naturales (actual Curso Monográfico de Actividades Turísticas Específicas)	6 ECTS	Geografía (FyL)
16646	Desarrollo Local y turismo sostenible	6 ECTS	Estructura Ec.
Trabajo Fin de Grado (TFG)		6 ECTS	
Optatividad de la mención - A elegir entre:		12 ECTS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas en empresas ▪ Asignaturas optativas ▪ Asignaturas cursadas en programas de movilidad 			

MENCIÓN 2: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

PRIMER SEMESTRE DE 4º CURSO, TURNO MAÑANA

Asignaturas obligatorias de la mención			
Código	Asignatura	Créditos	Dpto./UDI (Facultad)
16650	Gestión de Eventos y Protocolo	6 ECTS	Organización Empr.
XXXXX	“RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO” Sustituye a “Sociología del Consumo y de los Estilos de Vida”	6 ECTS	Sociología
16647	Métodos de previsión para el turismo	6 ECTS	Econometría e Inf.
16649	La Fiscalidad del sector turismo	6 ECTS	Ec. Hacienda Púb.
xxxxx	TIC aplicadas al Turismo (*)	6 ECTS	Ingeniería Informática (EPS)
Trabajo Fin de Grado (TFG)		6 ECTS	
Optatividad de la mención - A elegir entre:		12 ECTS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticas en empresas ▪ Asignaturas optativas ▪ Asignaturas cursadas en programas de movilidad 			

(*) Pendiente de confirmación por parte de la EPS

7. OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA CONFIGURAR LA OPTATIVIDAD DE LAS MENCIONES.

De acuerdo con los cambios planteados, y sin añadir ninguna asignatura nueva al plan de estudios actual, quedaría la siguiente oferta de asignaturas optativas:

OTRAS ASIGNATURAS OPTATIVAS (2º SEMESTRE 4º CURSO, TURNO TARDE):

Código	Asignatura	Créditos	Dpto./UDI (Facultad)
16627	Alemán I	6 ECTS	Lingüística (FyL)
16626	Francés I	6 ECTS	Filología Francesa. (FyL)
16658	Ocio y Tiempo libre	6 ECTS	(Psicología)
16662	Alimentos y Nutrición	6 ECTS	Dptos. de Química (Ciencias)
16660	Sociología de la Cultura	6 ECTS	Sociología
16661	Impacto ambiental del Turismo	6 ECTS	Ecología (Ciencias)
16657	Turismo en espacios naturales (actual Curso Monográfico de Actividades Turísticas Específicas)	6 ECTS	Geografía (FyL)

Respecto a las asignaturas de idiomas, actualmente el estudiante elige cursar obligatoriamente Francés I o Alemán I, la opción que no haya cursado antes puede elegirla ahora.

8. OPTATIVIDAD PARA LOS ALUMNOS QUE NO OPTEN POR MENCIONES

Aquellos alumnos que no deseen cursar una mención, tienen a su disposición las siguientes posibilidades que le permiten configurar su optatividad de 54 ECTS (entre paréntesis la disponibilidad de ECTS):

- Programa de movilidad internacional (54 ECTS)
- Prácticas en empresas (24 ECTS)
- Asignaturas optativas incluidas en bloque obligatorio de cada mención (60 ECTS)
- Oferta adicional de asignaturas optativas (punto 7 anterior) (36 ECTS)
- Créditos optativos según RD (6 ECTS)



3. REFERENCIAS A MENCIONES EXISTENTES EN GRADO EN TURISMO EN OTRAS UNIVERSIDADES

A continuación se muestran las universidades españolas que tienen menciones articuladas menciones en sus grados en Turismo:

Universidad de Alcalá

- Gestión de la empresa turística
- Planificación turística
- Estudios turísticos internacionales

Universidad de Cantabria

- Dirección General de hoteles y empresas turísticas
- Dirección comercial de hoteles y empresas turísticas
- Gestión de destinos turísticos

Universidad de Huelva

- Administración, Gestión y dirección de empresas turísticas
- Gestión pública del turismo
- Idiomas

Universidad de las Islas Baleares

- Dirección
- Planificación

Universidad Jaume I

- Gestión pública del turismo
- Dirección y gestión de empresas turísticas

Universidad de La Rioja

- Recursos y productos turísticos
- Dirección y gestión de empresas y servicios turísticos

Universidad Rovira i Virgili

- Planificación Territorial y desarrollo local
- Administración financiera
- Planificación y gestión de destinos
- Gestión y dirección de alojamientos turísticos

Universidad de Salamanca

- Gestión del Ocio y la cultura
- Gestión y planificación del turismo

Universidad de Valencia

- Dirección en empresas turísticas
- Planificación de destinos turísticos
- Turismo urbano

4. OTRAS MODIFICACIONES

Se propone realizar un cambio en los objetivos de las tasas previstas de resultados. Actualmente la Memoria de Verificación plantea los siguientes resultados previstos: Tasa de abandono: 6.0%; Tasa de eficiencia: 90,00% y Tasa de graduación: 75.00%.

Para adecuarse a los resultados reales que se vienen obteniendo, se proponen los cambios:

- Tasa de abandono: 10.0%;
- Tasa de eficiencia: 90,00% y
- Tasa de graduación: 67.00%.

La justificación se encuentra en que no se han cumplido en años anteriores, así el año 14/15 la Tasa de Graduación ha sido más baja, en concreto un 67,95%: En cuanto a la Tasa de Abandono es algo superior a lo previsto en la Memoria, con un 7,07%.

Se propone exigir, asimismo, un nivel mínimo de B1 en idioma español a aquellos alumnos de nuevo ingreso en primer curso cuya lengua materna no sea ésta.